

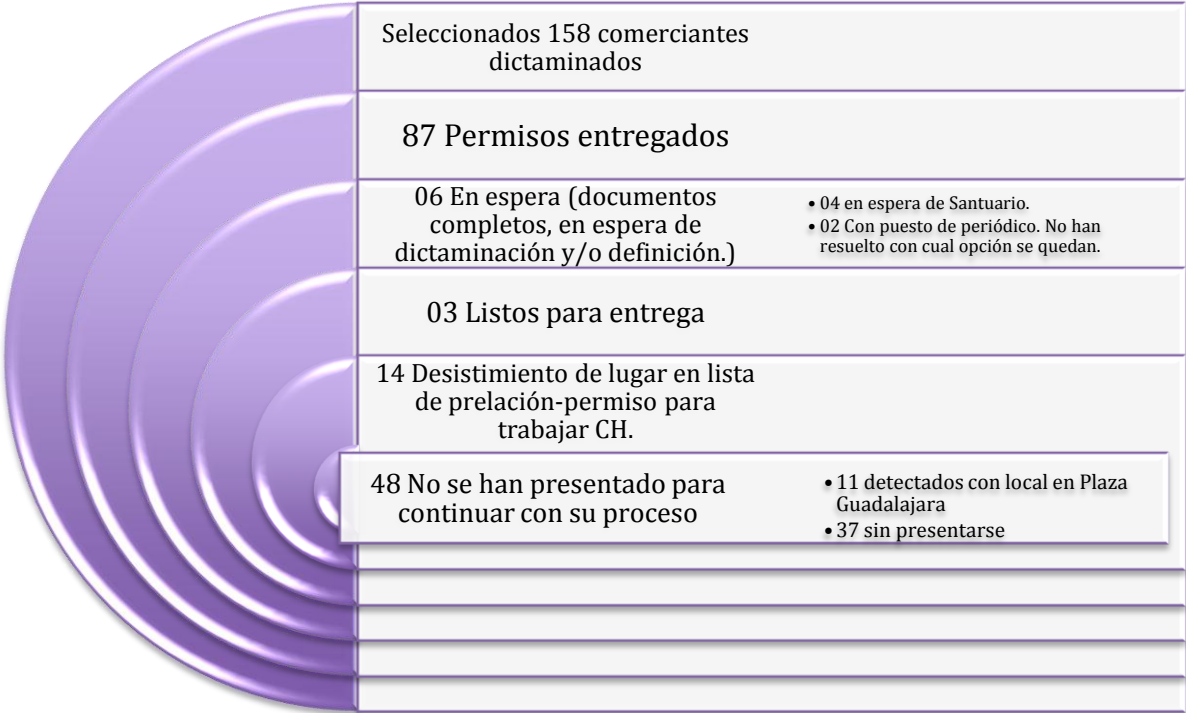
## **Minuta de la Segunda Sesión.**

Siendo las 13:21 hrs del 11 de Marzo de 2016 se da por iniciada la segunda sesión de la Comisión Dictaminadora de Centro Histórico, contando con la presencia del Jefe de Gabinete Hugo Luna como suplente del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, asiste también el Regidor Marco Antonio Gollaz, el Regidor Alfonso Petersen Farah, el Regidor Ricardo Villanueva, el Regidor Bernardo Mackis Petrini, el Presidente Patronato de Centro Histórico, Lic. Alejandro Tovar Macias, en suplencia de la Lic. Patricia Martínez Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad el Arq. Ricardo Agraz, el Director de Inspección y Vigilancia, Oscar Villalobos, el Director de Espacios Abiertos y Tianguis, Pedro Martínez Ponce, y los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos, los Lic. Raul Gutierrez y Alejandro Salas Guillén, todos ellos miembros de la Comisión Dictaminadora para el Ordenamiento del Centro Histórico

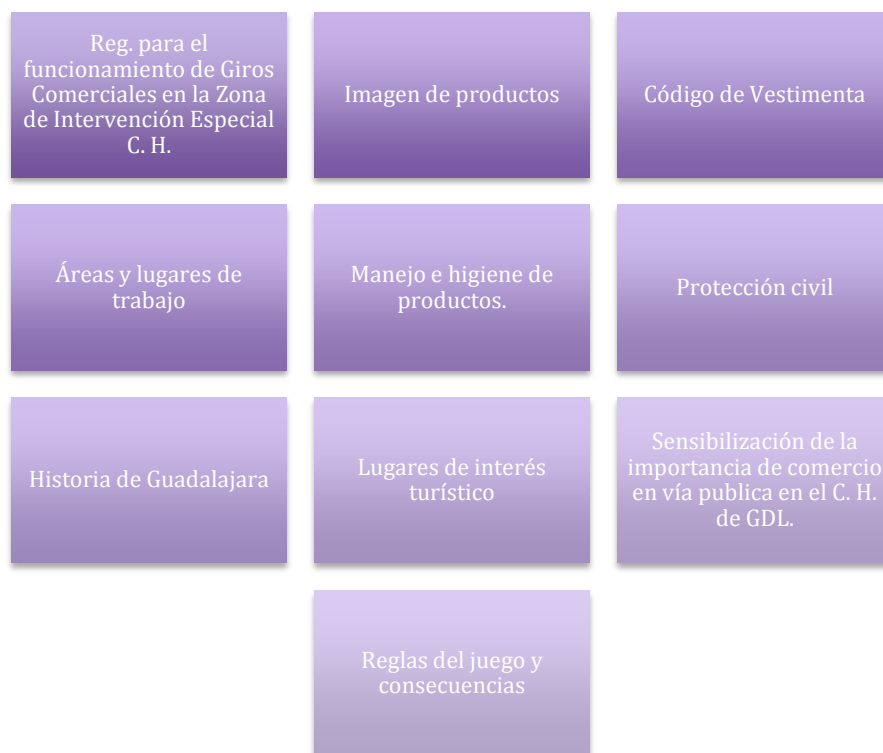
Comienza la sesión el Mtro. Hugo Luna y dando una cordial bienvenida procede a tomar asistencia de los presentes, nombrando a las personas antes descritas.

Toma la palabra la Secretaria Técnica de la comisión para dar el informe de actividades realizadas mismas que se transcriben a continuación.

# ENTREGA DE PERMISOS DE LOS PRIMEROS 158 LUGARES DE LA LISTA DE PRELACIÓN



# ENTREGA DE PERMISOS DE LOS PRIMEROS 158 LUGARES DE LA LISTA DE PRELACIÓN



Acto seguido la Secretaría Técnica presenta la propuesta para dictamen rotación de lista de prelación mencionando los siguientes puntos.

- Que se asigne espacio a los 4 comerciantes que están en proceso/espera de dictaminación de Santuario, para liberar 4 posiciones más para rotar lista.
- Otorgar 10 días más a los comerciantes que tienen otros espacios, para definir su situación. Si al término de los 10 días no definen, enviarlos al final de la lista y liberar esas 2 posiciones más para rotar lista.
- Dar 10 días más para los comerciantes que no se han presentado a continuar con su proceso. Si al término de los 10 días no se han presentado, enviarlos al final de la lista para rotar la lista.
- De aceptarse la propuesta: se contactará a los siguientes 68 comerciantes de la lista de prelación, es decir, del 159 al 226. A quienes se les dará un plazo de 2 meses para completar su proceso.

A lo que después de varias propuestas

- **Bienvenida y lista de asistencia.**
- **Informe de actividades realizadas en la entrega de permisos de los primeros 158 lugares de la lista de prelación.**

Reporte de entrega de permisos.

Reporte de capacitaciones a comerciantes.

Reporte de entrega y colocación de mobiliario.

Propuesta de modificaciones y adecuaciones a carritos, así como mobiliario adicional autorizado.

- **Propuesta de dictaminación de festividades (temporal):**

“Fiesta religiosa de Semana Santa”.

Venta de palmas, empanadas, cirios y artículos religiosos en zonas cercanas a los templos.

– “Feria de la Pitaya”.

Venta de pitayas en la zona de las 9 esquinas.

- **Presentación de criterios y propuesta de zonificación (permanente):**

Santuario.

Plaza de los templos de Aranzazú y San Francisco.

Banquetón.

- **Asuntos varios.**

- **Despedida.**

Bienvenidos todos a la sesión de la comisión dictaminadora traemos varios asuntos y entre ellos un informe de cómo van las cosas y segundo un montón de casos que queremos revisar que nos han planteados en los últimos días y asuntos varios de algunos anuncios interesantes que tienen que ver del tema del Centro Histórico, nos platicas Leslie

Buenas tardes a todos Bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos esta sesión la vamos a tratar a tres tiempos les vamos a pasar un informe de las **actividades** que hemos estado realizando desde la mesa de oportunidades para la **entrega de los primeros 158** permisos que fueron los primeros lugares de la lista de prelación, platicarles cuales son los status que están guardando cada uno de ellos lo que se requiere tomar el trabajo. En un momento vamos a platicarles, traemos una **propuesta de dictaminación de festividades**, es un tema temporal **muy específico para la feria de la pitaya y las fiestas religiosas de semana santa** y en un tercer momento presentarles la propuesta de criterios para algunas zonas del **polígono de intervención que nos quedaron pendientes son casos particular del Santuario y la plaza de los templos de Aránzazu y San Francisco y el baquetón de Javier Mina** y asuntos varios, estos son los tres momentos que vamos a tener en esta sesión.

Entonces dando un inicio les platico que de los 158 lugares de la lista de prelación con los que empezamos a trabajar tenemos un total de 97 permisos entregados son los que completaron toso su proceso y que ya están trabajando. Tenemos 6 permisos que están en espera, estos completaron toda su documentación. Pero tenemos 4 casos que están en espera que tienen una ubicación en el Santuario. Y tenemos 2 casos que cuentan con un puesto de periódico y como uno de los requisitos es o de las condicionantes es que sea su única fuente de ingresos y no nos han definido si se queda con su puesto de periódico o si toman la opción del lugar dentro del polígono del Centro Histórico, tenemos 3 permisos que están por entregar que no se han acercado los comerciante a recogerlos y a continuar su proceso, tenemos 14 que se desistieron del lugar de la lista de prelación las razones son o por que tienen un lugar en la Plaza Guadalajara y decidieron quedarse ahí, o por que son

Artesanos y están esperando un lugar en una de las Pérgolas o por que simplemente ya no les interesó su lugar y tenemos un total de 48 que no se han presentado a continuar su proceso, de estos 48, hay 11 que tenemos detectados que cuentan con un local en Plaza Guadalajara y 37 que ya les hemos hecho varias llamadas telefónicas y hemos tratado de localizarlos y no hemos tenido respuesta.

Entonces la propuesta que traigo para poner a su consideración en esta primera parte de entrega de permisos es como primer punto que se le asigne espacio a los primeros 4 comerciantes que están esperando que ya completaron su proceso se les asigne un lugar en las posiciones que se van a dictaminar en el Santuario para que nos libere estos 4 espacios dentro de los que es la zona del Centro Histórico.

La otra propuesta es otorgarles 10 días más a los comerciantes que tienen otros espacios a estos 2 en caso concreto que ya tienen su puesto de periódico para que definan su situación, si al término de estos 10 días no definen su situación dejarlos en el puesto de periódico que ya tienen y pasarlos al final de lista y liberar esos otros 2 espacios y dejarlos al final de la lista y otorgarles los mismos 10 días a los 48 que no se han presentado para que finalicen su proceso terminando el plazo de los 10 días enviarlos al final de la lista para poder escalonar, de aceptarse esta propuesta que pongo a su consideración tendríamos 68 lugares que podríamos rotar de la lista y podríamos empezar a trabajar con la posición del 159 al 226 y darles a estos 68 comerciantes un plazo de 2 meses para que completen su proceso, si al término de los 2 meses un supuesto se acercaron 48 y tenemos 20 que podamos esos 20 recorrerlos y así darle avance a la mesa. Volvemos aquí y decimos de los 68 quedaron tantos y los vamos a ir escalonando por que el período de los 2 meses creemos que es un tiempo mas o menos razonable, el tiempo de su residencia, y demás para que completen su expedientes, son más o menos 2 meses y volveríamos al término con un corte, de cuantos se completaron y cuantos más vamos a avanzar el status que guardan estos 158, esta es como la primera parte de la propuesta.

Petersen: En primer lugar yo quisiera proponer en ese aspecto lo que aquí se esta mencionando preguntar perdón, si los lugares del Santuario eran adicionales a los 158. la carga que nos van a presentar es complementaria para el Santuario adicional a los 158,

Hugo: la explicación es la siguiente : el Santuario si esta dentro del polígono lo que le llamamos la segunda etapa esa zona y la de los dos templos de Aránzazu y San Francisco originalmente esos dos no se tocaron por que están colapsados con la obra del tren ligero de hecho estaba cerrado el santuario, el problema que esta surgiendo es que los de los buñuelos que tienen toda la vida ahí los dejamos en el limbo, por eso es la preocupación de abordar ese tema igualmente el de los dos templos de acá y de las 9 esquinas verdad... que no lo habíamos incorporado por que estaban colapsadas con las obras del tren, traemos otra zona que esta en frontera del polígono que es el corredor de Obregón, ese no lo habíamos abordado por que traíamos en aquel tiempo, toda la intervención de la zona de obregón, y no era el momento de abordar ese tema. El normalizar la totalidad del polígono de la zona pero estaban esas zonas que no tocamos en el momento y dejamos pendientes y así se señalo en las sesiones esas zonas quedaron pendientes para

revisar más adelante principalmente por el bloqueo que había por las obras del tren ligero.

Petersen: yo en este sentido quisiera proponer lo siguiente, que en primer lugar de una vez incluir los lugares que se van a abrir en Aránzazu, San Francisco así como los del Santuario con la finalidad de ver a las personas con fundamento a su antigüedad puedan ir escogiendo el lugar conforme mas los acomode como lo hicimos con los primeros 158. En segundo lugar quisiera proponer que las personas que no han terminado su trámite que ya se les cancele su posición; que no les demos 10 días mas. Ya que lo único que estamos haciendo con esto es abriendo la puerta a situaciones que no le abonan al ordenamiento y que se extienden a la posibilidad de que las personas empiecen a caer en cierto tipo de negociaciones o busquen otras alternativas, etc. En tercer lugar respecto a la apertura de la lista proponer que no sean dos meses si no un mes ya que un mes es mas que suficiente para que las personas puedan tramitar todos los requisitos que están establecidos en esto y me gustaría hacer un par de comentarios adicionales a esto. Efectivamente yo le había comentado al presidente de esta mesa que la comprobación de los documentos de antigüedad no están con permisos dirigidos a la persona donde tiene una dirección de carácter mas institucional y tuvimos el apoyo de la oficina encargada que nos hizo favor de pasarnos unas copias en donde vemos que son permisos otorgados a nombre de asociaciones de comerciantes pero que no estaban a nombre de la persona. Esto me da mucha inquietud en algunos comerciantes ya que se han acercado comerciantes diciendo que como es posible que tenga permiso tal persona en este punto y tenga permiso y que cuando el nació yo ya vendía en el centro. Lo que yo quiero establecer en los siguientes, es que los documentos de identidad estén relacionados claramente con la persona y segundo, para los que ya se otorgaron, el solicitarles un documento que permita comprobar su identidad y en caso que no es así poner a consideración de esta mesa incluso que el permiso sea revocado porque yo creo que si no mantenemos un principio de justicia básica, empezamos a abrir la posibilidad de que al rato tengamos otro tipo de complicaciones para llevar a cabo este tipo de acciones. Basándonos en ese principio de justicia por esta mesa el que las personas que fueron sancionadas con motivo de que participaron en una manifestación, que debieron ser sujetas a una sanción administrativa y no a una cancelación de sus derechos, porque esto también está generando mucha presión. Es un grupo de personas que no tengo ningún interés en particular pero buscando que las cosas se den de la mejor manera posible. Analizar si la sanción de sacarlos de la lista en consecuencia de participar en una manifestación se revise para mantener ese caso o se hagan las denuncias ante las autoridades correspondientes en el sentido de revisar lo que corresponda de acuerdo al sentido que tuvieron esas acciones. Muchas gracias

Buenas tardes, a mi me gustaría nada mas comentar. Me llama la atención que este tema de Santuario trae un nuevo elemento, tanto ese como los otros que se estaban mencionando, entonces cual es la propuesta de cargas, de que estamos hablando, y a lo que está ahí como una lista que se tendrá que decidir, tener toda la información suficiente para no generar ya decisiones que puedan ser al vapor. Entonces, esta información la

desconocemos y a lo mejor si se toma ahorita sería como tomada como eso a las rodillas. Vamos hablando nomás de cuatro posiciones en ese sentido, no es tampoco un tema de mucho análisis pero si que si se van a tocar otros temas que no están dentro de esas cargar traer información previa a la mesa para poder llegar con elementos para poder opinar y que no surja una respuesta que no tenga argumentos suficientes.

Hugo: A ver si abona recapitular un poco la situación. Primero, hemos mantenido una revisión constante de cada permiso que no es un asunto como dicen de algo sentenciado además en su momento lo platicamos sobre la complejidad de la comprobación de la antigüedad y voy a poner un ejemplo sin personalizar, un comerciante que le dimos el permiso y bajo protesta de decir verdad firmó todo y luego vino y dijo; oigan la verdad es que yo tenía un puesto en puerta Guadalajara. En plaza Guadalajara perdón y la verdad es que no lo dijo porque mas bien es de mi marido o mi novio, ahí un enredo medio raro, pero la idea es que no podías violentar eso, se cumplieron los treinta días y dame para atrás tu permiso porque en eso quedamos, entonces yo digo en todos los casos traer un informe para la próxima reunión para los casos en particular los puedan comentar y también en ese contexto revisar casos que haya atendido alguno de ustedes y que digan es que me trajo todas sus pruebas de 30 años y 40 años y lo dejamos fuera y aquí transparente vemos el caso y lo revisamos y lo platicamos y vemos si lo habilitamos. Les voy a decir un ejemplo en el caso del Santuario. Nosotros le dijimos a la gente que no se viniera a registrar porque no se iba a dictaminar el Santuario. Entonces, si en los temas subsecuentes habláramos del Santuario y decimos oigan va a haber actividad mi idea es validar lo que se vendía hace algunos años y decir vénganse a registrar porque nunca los convocamos en su momento como tampoco los de Obregón. Lo que quiero decir, como les dijimos que quedaban fuera en aquel entonces, tampoco los convocamos. La mesa de Leslie antes de dar cualquier permiso nuevo tendría que recibir la información, hacemos un informe y lo presentamos todos nosotros y lo revisamos antes de dar cualquier autorización. Yo lo de quitarles 10 días la verdad todas estas reuniones han sido abiertas y también es cierto que yo he insistido que les llamando a todos para que no se sientan ofendidos. Si les quitamos los 10 días se los quitamos y si alguien aparece en el camino lo traemos a la próxima reunión a ver si tiene derecho pero ya de entrada lo quitamos los 10 días. Reducimos a un mes, también de acuerdo y también la idea de no cumplir la cuota, simple y sencillamente cumplir con lo que dijimos de darles oportunidad pero tampoco tenemos que llenar por llenar. También dijimos que en el proceso también iríamos aprendiendo como avanzaba. Y en el caso particular de este, hay un caso que a todos ustedes los han estado buscando y les llevaron copia de la señora de los carritos. En los 14 giros del reglamento no está contemplado esto. En términos de sensibilidad de la señora, con los comerciantes y demás , a todos nos preocupa qué hacer en este caso. Yo lo que haría primero preguntar si todos están enterados de este caso de los carritos. Es una señora que tiene no se cuantos años con unos carritos eléctricos en la plaza tapatía alrededor de la escultura del Quetzalcóatl, y que lo dejamos fuera a la hora que definimos los giros. Pero se acerca y dice ahora como le hago. Yo platiqué con ella y le dijo porque no vamos y buscamos un parque y lo procesamos en cabildo para que usted tenga una concesión o un espacio en el parque alcalde o en el parque Agua Azul y nos responde lo

que todos nos responden en el Centro no? El centro es donde venden. Entonces quería yo ver si alguien tiene alguna opinión a favor o en contra o que podemos hacer en eso. Si alguien se le ocurre que podemos hacer en ese caso. Lo dejo como pregunta abierta.

Petersen: Claro que si dos comentarios. Si el tema de Santuario se manejó diferente, tal vez el tema del Santuario lo tenemos que manejar diferente. Porque el comercio que está en el Santuario es diferente al que se da en el centro histórico. A lo mejor lo que podríamos hacer para darle un trato mas adecuado al tema de Santuario es que el Santuario se trate diferente dependiendo de la posible carga que pueda recibir el santuario y abrir esa posibilidad a los que venden en el Santuario. Para que no perdamos la tradición propia del santuario. Porque si lo metemos como yo lo había propuesto anteriormente a esta lista lo que va a terminar pasando es que va a haber vendedores de otro tipo de giros que se van a ir al Santuario y que no tienen nada que ver con el lugar. Es que había hecho una propuesta diferente y me quiero retractar de mi propuesta anterior. A diferencia del malecón o del espacio de los dos templos que si tiene que ser manejado dentro del contexto del centro histórico. Segundo respecto al tema de los cochecitos, yo creo que la propuesta que el presidente municipal nos hizo a esta mesa es buscar acciones que permitieran el fortalecimiento del espacio público a través de actividades que generen una mejor convivencia ciudadana. En torno a mi experiencia cuando yo fui presidente municipal respecto al ordenamiento del centro histórico, retiramos lo carritos pero si creo que esta nueva propuesta que estamos analizando de hacer el espacio público del centro, un espacio que esté limitado a un tipo de comercio ambulante y que fortalezca la convivencia del centro histórico me parece que podría caber en el contexto que estamos mencionando. Conforme vamos incorporando filas adicionales, vamos a tener mas presión. Hay que decirlo con toda claridad. Al final del camino lo pongo sobre la mesa. Me parece que lo que sería interesante es escuchar a los expertos de que tanto en un momento determinado este tipo de propuesta abona a este proceso, por lo tanto estamos dictaminándola o deberíamos considerarla

Hugo??: En ese sentido, yo si me preocupa porque es abrir esquemas totalmente distintos a lo que se previó; tal como la parte se señala. Y bueno en otra plaza porque ahora hay bicicletitas que se rentan bajo cierto esquema, vamos entonces a una serie de elementos que ya se están permitiendo en un lugar y empezamos a duplicar o multiplicar temas; en donde van a estar los carritos, bajo que estructura, que mantenimiento etc. Y entonces ijole creo podría mencionar que específicamente para la señora es un tema desafortunado que no está el giro, pero les está sucediendo igual a algunos giros que no están siendo aceptados en el centro histórico. Entonces, a mi si me preocupa que se abra porque ahorita arrancaríamos con esa plaza que ya hay un precedente de que se permita y hay muchos lugares que se pueden dificultar para este tipo de temas. Que bien podría generar una reactivación, que puede ser un negocio muy lucrativo, pero que también tiene sus temas que trae consigo un paquete completo. En lo personal no me agrada la idea.



Ricardo: Bueno, en principio lo nuestro es una opinión técnica; todo el sentido de que haya una actividad en el espacio público es que sea un atractivo para venir al centro histórico. En lo personal, el que los niños tengan un atractivo para venir a la plaza tapatía me parece factible pero riesgoso. Creo que si la mesa técnica estudia ese caso específicamente donde se pudieran dar los candados para que suceda porque anima el espacio público; pero que no abre la llave para que se genere un nuevo giro que pueda dar, creo que podría funcionar, viéndolo como un caso específico atípico. Ósea la opinión técnica es: le hace daño a la plaza tapatía que anden unos carritos para los niños; NO; le hace daño al centro histórico que se llenen las plazas de juegos infantiles? SI. Entonces, esa es la opinión técnica que yo tendría al respecto de ese caso muy particular. Es riesgoso pero en realidad que los niños vayan a divertirse a la plaza tapatía el domingo o entre semana no me parece que atente ni contra el comercio informal, formal ni contra ningún otro tema, pero si hay un riesgo de abrir una llave; entonces, mi opinión técnica es que si se entiende como un solo giro que fue dado porque existía, tal es el caso de los buñuelos o de las empanadas; las empanadas le van bien al centro histórico. Ahora, no le va bien que haya empanadas en todas las calles en todas las temporadas del año; sería el caso parecido. Esos carritos porque ya están no le hacen daño, nomás que no haya mas, esa sería mi opinión.

Petersen: perdón no quiero ser demasiado impertinente pero en una interpretación de lo que el presidente municipal propuso sobre el fortalecimiento de la convivencia del centro histórico a través de ese tipo de alternativas, cabe o no cabe.

Ricardo A lo mejor en ese caso específico de acuerdo a mi opinión técnica si fuera uno no hay riesgo ,pero hay que cerrar la puerta a que empiece a haber otros negocios.

Hugo: Lo que yo entendería en ambas opiniones es que estamos hablando de un caso que está documentado, que existe desde hace mucho tiempo. No es una solicitud. No era de alguien que quiere hacer uso del espacio. Ese sería quizá el matiz y si... acuérdense que también lo que siempre hemos platicado que todos estemos de acuerdo en el ejercicio. La pregunta es mas concreta, podemos encontrar un como para que todos estemos de acuerdo o prefieren decir, hay alguien que dice no va? Y le decimos oiga pues no va y vamos a ayudarlo a seguir buscando en otro lugar un espacio a la señora porque también es un poco la preocupación de que ella tenga una actividad económica para salir adelante la cual de forma evidente invirtió, etc etc. Y si existiera independiente si fuera a favor o en contra tendría que ser con reglas muy claras de delimitación. Al principio me fue diciendo que todos los días pero después menciona que solo los sábados y domingos. Si fuera sábado y domingo sería dónde y cómo. Sacando palabras al aire dije hasta pongámonos de acuerdo con los de movilidad y que le marcáramos como una escuelita de cultura vial y un circuito como dice Paty. Pudiera ser... no sé.

En abono de... no se a mi también me llegó el expediente y no tuve la oportunidad de platicar con ella. Ella lo que pretende dice que su giro se puede cuadrar en el tema de prestación de un servicio. Y a partir de eso genera un esquema. Entiendo que el riesgo.. el

que se sature las plazas con este tipo es un riesgo. En lo individual sería positivo el caso en específico. Lo que tenemos para delimitar que no exista un riesgo son 3 cosas importantes. El primero es el número de carga que ya fue aprobado. De alguno u otra forma te limita a que las plazas no puedan estar saturadas porque ya hay un número. En segundo lugar, para el caso que nos ocupa tengo entendido que es un caso que en la antigüedad es el único que se generaría en el perímetro o en la zona de intervención. Porque no hay otro que pueda acreditar una antigüedad de giro en específico de esto. Y tercero, pues que tiene que ver que es un espacio donde es amplio y generas fortalecimiento a las actividades sociales. Y cuadrando en el tono de cómo sí, pues da esos puntos de que no se corre el riesgo de que se saturen las plazas, que no hay una gente que pueda acreditar una antigüedad por el mismo giro dentro de la zona de intervención para el caso que nos ocupa y el tercero es que es un caso que por los días que solicita sea positivo.

En ese sentido haber un trencito en Guadalajara en una de las plazas para mi abona o no abona, para mi pueda ser muy agradable; el tema es que una vez que palomeas un tema como esos no nos asegura que la estemos acotando para mañana. Y ya estamos abriendo un tema de hacer negocio en la vía pública con ciertas estructuras. Es diferente que yo vaya como temas que se dan en la vía recreativa a un local de renta de bicicleta a otro donde estaría lucrando con el espacio público que van a legitimizar algo que anteriormente no estaba bajo ese esquema. Se pone un elemento nuevo que abre los giros y que esta mesa está dictaminando y que el día de mañana no podamos tener control de lo que ahí suceda. Porque la cosas puedan variar. A mi se hace un tema que no debemos ver el como si si no mas ver el esfuerzo por ver como se le apoya a la persona. Para que las cosas que están dentro de la no excepción se puedan realizar el tema que estuviera esperando. Y escuchando la retroalimentación de todos que se me hace muy válida me deja todavía mas claro el tema hacia el futuro. Específicamente ese carrito o ese tema de la señora no?

La opinión de ustedes es que sí o que no.

Que no

Hugo: Les hago una sugerencia. Lo dejamos como una decisión que NO por la falta de unanimidad y hacemos un intento de nuevo de convencerla de irse a otro espacio y luego revisarlo ya por la vía que corresponda ya con alguna concesión en algún parque o algo así y dando todas las facilidades posibles. Si no logramos eso para volverlo a plantear aquí en una revisión mucho mas profunda, volverlo a revisar. No dejarlo vetado y volverlo a analizar en caso que no tengamos suerte, pero dejarlo como una decisión que no se logró la unanimidad. Les parece bien?

Petersen: yo tengo una pequeña acotación. Yo si quisiera revisar cuál es el objetivo de trabajo de esta mesa. No estamos regulando el comercio ambulante no solo para que no sea competencia con el comercio organizado ni para que no afecte la imagen urbana.

Estamos aquí buscando una comunicación entre el comercio ambulante y la ciudad en beneficio del espacio público. Creo que en ese contexto a mi me parece que le tenemos que dar a la gente esos benefactores que ayuden a aprovechar el espacio público logrando la menor posibilidad de afectación del comercio ambulante, logrando la menor afectación de la imagen urbana y creo que aquí es donde cabe perfectamente esta propuesta. Cuando los niños vienen al centro muchas veces no tienen que hacer y se aburren y es una situación que los padres de familia pueden utilizar en ese contexto. En esa reflexión me parece que puede ser interesante. A lo mejor podríamos incluir esto para tener un complemento a la acción.

En ese sentido no tiene que ver con el lado comercial. Lo veo como lo que abres cuando metes el nuevo giro en las plazas, porque de que será rentable lo será. En ese sentido abre la plaza para ese tema. Ok el carrito si y porque el trenecito no. Tal vez hace mas atractivo el centro histórico pero trabajar en la excepción creo que tendría que ser un tema mucho mas integral. Pensando al futuro de lo que puede suceder en las otras plazas porque algo ya sucedió en una. Esa sería mas mi preocupación.

Paty: Quisiera poner un punto y proponer lo que podríamos trabajar desde las áreas técnicas y viendo un punto en que a los niños no les podemos decir un no. Los restringamos a un circuito o a un área. Lo que les gusta es la libertad y pisar el acelerador en una plaza pública. No perder de vista lo que es para los niños un juguete de este tipo. Lo que propondría es que nos den oportunidad de que otras plazas que otros parques de la ciudad pero si podría fortalecer esta dinámica en otras partes de la ciudad y que pudiera ser redituable. Analizar otras opciones viables

Las terrazas de los restaurantes aprovechando el tema de las plazas públicas como lo es en todas las ciudades de primer mundo. Ahí es un modelo distinto. No es el tema de trabajo de esta mesa ahí es el tema de una concesión contra un pago de una renta. Es algo que le abona al centro. Pongo de ejemplo la terraza del Chai o la de enfrente de plaza Guadalajara, donde ellos lo que tienen es la concesión de un pedazo. Si les parece bien le pedimos al área técnica que revise el tema y nos haga una propuesta mas detallada al tema. Y no dejar a la señora para ver si encontramos otro espacio fuera del polígono. Les parece bien? De los temas en el ánimo de concretar este espacio me fije en mis notas de no darle espacio concretados a los que están en proceso de su trámite de convocar a los 68 siguientes y darles un mes para procesar sus trámites, el revisar los casos de comprobación de antigüedad y si hay algún caso para traerlo a la mesa de personas que tienen mayor antigüedad y no entraron dentro del listado y el tema de los manifestantes que propone el regidor Petersen. No cargo con sentimientos negativos hacia la gente que ha agredido en todos los sentidos. Entonces de mi parte no hay problema que le demos una revisada y se nos de la oportunidad de alinearse al modelo de trabajo q estamos presentando.

Leslie. Es probable que el orden de la lista se altere y atendiendo al tema de la comprobación de antigüedad si les parece lo que vamos a hacer es verificar el estatus de

estos siguientes 68, los que no coincida su nombre con el permiso los vamos a dejar pendientes para presentar los casos aquí en la mesa. Que comprueben con su nombre y si no comprueban con su nombre ósea pero igual lo dejo pendiente y procesamos todo lo que si coincida en nombre para ir caminando en los temas y cuando tengamos esa radiografía de estos del 159 al 226 son 8 los que no coinciden, entonces estaríamos procesando 60 analizando a detalle los 8 y ya como lo decidan, y la lo revisamos vía correo esta decisión o nos reunimos para analizarlo. Son 8

Petersen: Yo propondría que a esos 8 se les llamara y se les solicite un documento personalizado y si no lo tiene que se les ponga en el lugar que les corresponde de acuerdo al documento personalizado mas antiguo que puedan demostrar. Y sugeriría si ustedes tienen a bien que revisen los casos que ya se entregaron porque eso está generando un ambiente inadecuado y la gente que dice como es posible que con esta persona que no había nacido cuando yo estaba vendiendo en el centro tenga un permiso y yo no. A lo mejor pudo generarse una situación irregular que vale la pena revisar

Leslie: entonces revisamos el caso de los 87 que ya se entregaron, los que caigan en el supuesto que no coincide el nombre los dejamos pendientes para el tema del refrendo porque se les emitieron permiso con una vigencia de 90 días y ya estamos por refrendar y ya que se venza eso lo traemos a la mesa para decidir que va a pasar.

Hugo: La petición es: los casos donde tengas algún señalamiento y haya claridad. Mas los casos donde a la hora de revisar los documentos no encuentres; los citas y les pides la documentación. Traen la documentación y siguen adelante. Y si hay algún caso de duda que quieran revisar aquí en la mesa lo traen a la mesa; pero no generemos dejar gente en stand by porque va a salir peor el problema hacia delante.

Leslie: Ok de acuerdo

(hugo luna) Estamos todos de acuerdo en esos ejercicios, adelante tema siguiente Leslie, Intervención de la Lic. Leslie Quintero: lo que sigue en la orden del día platicarles un poquito de que a las personas que ya se les entrego permiso se les dio una capacitación, en general se les dio el código de vestimenta, como tenían que tener su espacio, las reglas del juego, consecuencias, la importancia de trabajar en la vía publica etc. Todos se capacitaron y darles un poquito como vamos con la entrega del mobiliario que es el siguiente paso, tenemos hasta hoy 45 móviles entregados, de los cuales son 7 triciclos con carga trasera, 11 con carga frontal 19 carritos con sombrilla y 8 carritos sin sombrilla, traigo unas fotografías de cómo se están colocando, de cómo están actualmente puestos cada uno en sus diferentes ubicaciones y tenemos desde el que respeto su espacio y hasta el que se creció y puso el adicional como en el caso de los algodones y tenemos otro que el triciclo lo abrió hasta toda su extensión, hasta el que tiene como referencia específica su espacio, y este es otro caso que quiero traer sobre la mesa, porque hubo por ahí comentarios de que los carritos no eran funcionales, si eran funcionales, me servía, no me servía, etc. Entonces estos son ejemplos de la gente que se que quien quiere trabajar

apegado a reglamento, lo puede hacer, no, de los como sis, el primer caso es una persona que tiene un carrito frontal que vende aguas, le instaló una mesa, puso sus cosas, no excede esta respetando su carrito no lo esta modificando y ejerce su función, el segundo caso el del centro este modelo de los carritos chiquitos los famosos carritos que generaron mucho debate, esta persona pidió, asesorado con la gente de los compañeros de la dirección de espacio publico, la gente que estamos trabajando en la mesa y se le hizo la adecuación, este carrito chiquito se le puso para que pudiera instalar, el lo que vende es verdura, verdura cocida entonces, tiene su olla, donde la esta vendiendo y le puso el aditamento con sus ingredientes para poder trabajarlo y el ultimo ejemplo, este es un carrito de con sombrilla que vende dulces y lo que se le habilitaron fueron unas repisas para que le quedara su producto visible y no estuviera excediendo las dimensiones, no, entonces, traigo como los ejemplos de lo que esta pasando en la calle y en base a esto lo que hemos, lo que vimos, o lo que traemos es que se diseñe una pieza adicional que vaya acorde con el carrito para que se coloque como un mobiliario adicional, puede ser como una adición, que se levante algo del mismo carrito o hacer un diseño de una mesa que vaya acorde con el carrito para que sea mobiliario que puedan poner en el caso del que pica fruta que necesita como esta parte adicional para que no tengamos la extensión, ni la otra mesa y bla bla bla y que se crezcan, y que sea algo que este diseñado y obviamente aprobado y este bueno , la propuesta es que se cree como un equipo dictaminador para resolver todo lo que tenga que ver con estas modificaciones y adaptaciones a los carritos y que este integrado por gente de la Dirección de Tianguis y Comercio en espacios abiertos, la dirección de proyectos del espacio público, que son todos los que están haciendo el diseño de imagen urbana y por un representante de la mesa de oportunidades que somos al final quienes estamos en contacto con la gente y podemos ser un poco mas sensibles a lo que necesitan para ver que tanto se les permite de modificación o de extensión, entonces eso es otra de las partes que proponemos.

LUNA: Si quisieras aundar Ricardo del Tema

RICARDO AGRAZ: si, aquí resulta bien importante entender que todo el espíritu del programa tiene que ver con regular, ordenar y permitir con reglas claras, con licencias, que se de el comercio en el espacio publico, porque ya se ha dicho hasta el cansancio que no le hace daño que le beneficia, el gran problema de fabricar un prototipo es que es un prototipo que tiene que se puede fabricar uno un modelo para 16 distintos giros, entonces, cada uno no tiene las mismas condicionantes; es decir, como tampoco podíamos ir al revés, de saber que se iban a dar de la lista de prelación 7 permisos para aguas y que podíamos hacerle modificaciones preliminares al carrito sabiendo que 7 tenían aguas y 4 vendian no se cuanto, estamos caminando un poco al revés, yo no veo ningún inconveniente si lo entendemos el carrito base como un chasis, que se le puedan hacer una serie de modificaciones que de alguna manera están supervisadas por nosotros y por expertos en diseño industrial que no excedan el peso que no lo hagan, no le veo problema, porque no se hizo antes, por eso , porque primero existieron los carritos y después se dieron las licencias, les hemos estado haciendo pequeñas modificaciones para que el que tiene agua tenga un drenaje para el que se moja, como unas tapas son de madera, para que le pongan una pieza de plástico, creo que lo debemos de entender

como tal, como no podíamos diseñar un carrito para cada giro, hay un carrito modelo base y se le tienen que hacer modificaciones para que eso se de sin romper las reglas, ese es el criterio y no tengo inconveniente en que lo sigamos mejorando y depurando.

LUNA: Aquí esta la explicación que no hemos soltado la rectoría de estar al pendiente de eso y que cualquier modificación hemos logrado generar una dinámica con los comerciantes de que sea platicado y que no trastoque el espíritu original, lo único nuevo y no se si lo quieras comentar Ricardo, Pedro también lo ibas a comentar, es que en charlas surgió si en algún caso podíamos habilitar una mesa de un metro por un metro del tamaño de la mesa de la pepsi, no quería decir marcas, del tamaño de esa mesa pintada, de color y demás, y esa es la pregunta nueva a la mesa si si, o si no, reconociendo que hay casos específicos como la picada de la fruta, que si bien lo puedes resolver quizá pero estamos en ese cambio hasta cultural que el carrito, no se si tu traías algo de eso era la pregunta a la mesa no? (inaudible)

PEDRO MARTINEZ: En cuanto a la socialización con las personas y de estar intercambiando opiniones como en el caso de la persona que tiene el caso les ha venido bien, ser escuchados y quedan de cualquier manera dentro de lo que nosotros estamos buscando el tema de la mesa eso ha sido la propuesta que ellos han estado solicitando platicando un poquito también con ellos explicándoles que cuales son las necesidades de lo que queremos y de lo que hemos acordado desde el principio con ellos una de las sugerencias que ellos mismos hacían es que a los mismos carritos se les implementaran una especie de tabla adicional que pudiera ser batible que sea parte del carrito que hiciera las veces de la mesa y que pudiera recorrerse y que pudiera extenderse, eso es algo de lo que nos han estado planteando, algunos las mesas y algunos esta otra forma de carrito, la cual yo no lo veo con malos ojos creo que si fuera abatible a ellos les permitiera exhibir de mejor manera su mercancía y no crecerse desproporcionadamente, esto les permitiría seguir teniendo la misma imagen a todos los cochecitos,

(OTRO): Yo quisiera hacer un comentario en abono a lo que hace el director Pedro, en el sentido de que, no se si pudiéramos regresar a la imagen, en esencia por ejemplo en el extremo derecho son prototipos que su mismo diseño le permite extenderse, no se si de alguna otra manera el hilo metálico que lo soporta en el peso, a diferencia de los otros; es decir, como bien lo dice el Arquitecto Agraz como se inicio bajo el esquema de no saber cuales eran los giros, sino generar un esquema de prototipo que permitiera un diseño homogéneo lo que vemos es para algunos por como se les asigno tienen la oportunidad de extender y poder y otros no, pero eso yo creo que la solución el comentario de poder tener una mesa que no sea bromosa que se esta hablando de un metro por un metro, permite a que todos y cada uno de los comerciantes prácticamente tengan las mismas dimensiones porque unos si les pueden abrir y otros no; yo hablaría de un tema precisamente de ser homogéneo en espacio para todos y no en razón del prototipo que les toco que eso me parece que resuelve con independencia de seguir con la exigencia de tener su espacio limpio de obviamente no violar ninguna de las restricciones que establece el reglamento pero que si les permite por esquemas de justicia y de equidad tener prácticamente el mismo espacio de exposición de su producto el mismo espacio de el espacio físico que genera el vehiculo y una solución sencilla para no evitar, para evitar que

se genere la adhesión de una tabla plegable o no plegable, pues puede ser una autorización de una mesa de uno por uno que permita a todos tener la oportunidad, sin que unos si los tengan y otros no, eso es lo que yo podría hablar aquí en el tema de la (otro): Yo nomas puntualizar una cosa no es que el carrito que les toco, la realidad es que cada quien ha escogido su carrito y ha estado platicado y ha tenido que ver con el tamaño de su actividad, no necesariamente estábamos en la lógica de que todos tuvieran el mismo espacio, el tema de la mesa tendría mas bien que ver con la funcionalidad, si si o si no, y eso literalmente osea a opinión de todos no?

PETERSEN: Gracias presidente, yo nomas regreso un poquito al princio no, yo creo que cuando el Ayuntamiento de Guadalajara tomo la decisión de hacer unos prototipos lohizo, con dos finalidades uno es mantener un control sobre el crecimiento del comerciante, el comerciante siempre tiende a aumentar mucho su espacio de ventas porque entre mas expone mas vende de tal manera de que si nosotros no ponemos una restricción lo mas probable es que ocurra paulatinamente lo que estamos viendo en estos carritos no?, también platicamos mucho del tema de la imagen urbana , insistimos que el carrito tenia que ser homogéneo tendría que ser único, con la finalidad de generar el menor impacto posible, incluso comentamos la prohibición de que tuvieran carteles, anuncios etc. Entonces a mi me parece que la posibilidad de abrir esto pues nos deja ver ante la situación de que seguramente los comerciantes van ir buscando cada vez ampliarse mas, aquí tenemos tres ejemplos, un ejemplo es, perdón la anterior, el que tiene las cajas, ya encontró la manera de llevarse unas cajas complementarias que incrementan su espacio, el otro es aca el de abajo que bueno, verdaderamente no tiene definición, pero en la siguiente, ya vemos por ejemplo la bolsa de basura afuera, entonces, si nosotros no ponemos una limitación al espacio, creo que el riesgo que corremos es que se van a empezar a extender cada vez mas como consecuencia de que su actividad, esperemos sea muy productiva, y esto genere mejores condiciones para que puedan tener mejores espacios de venta entonces mi propuesta seria que se limiten al carro que eles toco y que a lo mejor en caso valorar la posibilidad de que se le asignara un área especifica sobre la cual pueda incluso poner los objetos que acompañan su actividad, eso es lo que platicamos también cuando empezamos con el reordenamiento ver que las personas no se extendieran en su espacio porque eso va a generar también a la larga un conflicto con el comercio establecido van a empezar a tapar una entrada le van a empezar a limitar el ingreso a las personas y situaciones que creo que estamos tratando de evitar

(OTRO): Yo les haría una propuesta, en vez de resolverlo con el tema de la mesa de manera general porque coincido con que puede existir este riesgo y que en la medida en que ya les permitimos una mesa todos tienen derecho a la mesa y aunque no la necesitaran, como ya los demás la tienen la pongamos; que estudiemos específicamente hay quince giros permitidos, si de repente, el que tiene problemas por el vehículo que tomo es que le falta una tabla de picar, en el caso hipotético, veamos si les pudiéramos instalar una tabla que quede dentro del carrito para que pueda picar la fruta, primero veamos si le podemos hacer modificaciones a los que nos demuestren que ninguno de los modelos permiten resolver el giro que esta permitido; es decir, el espíritu fue hay un numero de casos de productos permitidos para el Centro Historico y si el caso es que el

que vende aguas frescas y quiere vitroleras y los muebles no lo permiten, requiere de un accesorio como quiera que deba ser, resolvamos ese caso específico para que aquí pueda seguir funcionando, no implementemos una solución que puede abrir la llave para que todos busquen la equidad y entonces aunque el vendía borrachitos y tenía uno chiquito ya puede poner la mesa de uno por uno entonces, lo que podemos hacer desde el punto de vista técnico es analizar específicamente los casos que tienen un problema, buscar con ellos una solución y analizar si los traemos a la mesa

En la mañana pase a ver los carritos y muchos han sido muy ingeniosos para arreglar bien el tema acotado a lo que se permitió y se estableció si se abre esa restricción vamos a pisar elementos como los que estamos viendo. Si me llama la atención por ejemplo el tema de la fruta y verdura cocida, es con tanque de gas, es con carbón, esos elementos no estaban contemplados dentro de los que se manejaron en esta mesa y son puntos delicados que no se deben empezar a oír, por otro lado, la verdad que varios de estos chasis como menciona el Arq. Hay ciertos temas que se pueden tener flexibilidad como las cajitas que se ven ahí pegada en un chasis, no pasa gran cosa, si hablamos de una mesa estamos hablando de un metro cuadrado más lo que le pones a lado, más la cubeta, etc. Y te vas a temas que justamente lo que se mencionaba por el Doctor, entonces si creo que es importante partir de lo agotado y de ahí, haciendo las murmuraciones que es lo que pero obviamente se tiene que hacer por el tema de los giros pero mejor que de menos a más ya abierto a lo que hay que restringir.

La imagen de lado derecho que estuvieron ustedes de acuerdo si le hicieran modificaciones dentro de la misma estructura del carrito buscarle generar esas modificaciones para evitar precisamente esta parte del crecimiento desproporcionado que algunos comerciantes han estado haciendo, si nosotros les ayudamos a generar las condiciones para que desarrollen su actividad dentro del mismo vehículo nos ayudaría mucho a evitar este crecimiento que ha venido generando. Yo nada más quería formar la mesa de que la instrucción tiene conocimiento de todo lo que esta pasando con todos los carritos a quienes comúnmente se les olvida prenda y quienes son los que se extiende de más, con quienes tenemos problemas todos los días por el tema de la extensión son 8 personas únicamente que ya están recibidos, que al final de cuentas los estamos invitando a que realicen esta serie de modificaciones, que se acerquen a la mesa que empezamos juntos a tratar de que el espacio este limpio, que no tema espacio que no les corresponde que este fuera de su permiso, también nos estamos acercando al área técnica para que realicen las modificaciones. Con la propuesta que es de tres temas, uno que cualquier objeción que se haga sobre el mismo carrito, segundo que no invada más de 2 mts.2, y tercero que el área de inspección este al pendiente y vigilante de que no existan ese tipo de incumplimientos. Tengo entendido que ese otro carrito todavía no lo entregamos, pero nos sirve para ver que uno esta bonito y el otro no.... Estoy de acuerdo hacer como plantear Ricardo las adecuaciones para que se puedan aprovechar de mejor manera es importante que sea con el acompañamiento de Ricardo y su equipo para sentir más que nada el mobiliario a un precio que no se corta o a perder el equilibrio, ahí si con el visto bueno de espacio público. Para redondear la idea comentaba otro dato más que no se ha mencionado; Hubo un carrito que se le rompió el soporte de la llanta y todas estas



cosas van a pasar en todo este el proceso con la copia de garantía de los carritos. No perdamos la rectoría del área de espacio público para cualquier solicitud de adaptación en los principios de lo que hemos platicado aquí, dejar fuera el tema de la mesa, eliminarlo, pedirle a Pedro y toda su área de gobierno, que mantenga ese llamado que no haya ese incumplimiento y pedir al área de inspección a Oscar que de una reforzada por que si nos habla del 8, 87 es el 10% que seguimos convenciendo que es mejor hacer las cosas y no movernos de esa línea de trabajo es lo que nos da consistencia. Estamos todos de acuerdo así??

El siguiente tema que sigue en la orden del día es la dictaminación de festividades en este caso traemos dos para poner sobre la mesa, una de ellas es la feria de la pitaya, es un evento tradicional en el cual se comercializa la pitaya que es una fruta de temporada representativa del Estado y que por décadas se ha llevado a cabo en lugares emblemáticos del municipio principalmente en las inmediaciones de zona de las 9 esquinas, la temporada que se establece para su venta comprende los meses de Marzo a Junio dependiendo las condiciones temáticas de la temporada, si el temporal de lluvia se adelanta y caen las primeras aguas en Mayo pues hasta ahí llegaron las pitayas o si se atrasan se mueven un poquito más y traemos una propuesta, y le cedo el uso de la razón al Arq. Ricardo para que nos platique cual es la propuesta para la instalación. Traemos dos festividades, la feria de las pitayas y las empanadas y ahí lo que habíamos planteado más que el asunto de meticulosidad como lo hemos hecho en el resto del polígono. Básicamente son los casos que desde el principio de la mesa se discutieron que eran lo que no podrían haber conflicto entre autoridades, ciudadanos, vendedores por que todo mundo nos sentimos profundamente orgullosos de que haya pitayas, son riquísimas. Por lo tanto la idea es fortalecer ese género, y se planeta meternos a criterios de seguridad dictados por movilidad para que tengamos la seguridad que el programa de banquetas libres no se obstruya básicamente lo que estamos pidiendo es algo muy simple por que no vale la pena hacer una inversión en diseño y mobiliario, por ejemplo usen todos las cajas de madera en donde vienen las frutas que son muy económicas, y poner en cima las canastas de pitayas, en general se dan dos planteamientos uno en estas calles alrededor de las 9 esquinas, siempre ha estado regulada por los vecinos de la zona se generen los corredores, se instalen bajo esta orden de no interrumpir el paso, de tener condiciones de seguridad e higiene, si deciden poner mantas que estas sean supervisadas ya ven también como no nos molesta, durante la temporada puede haber vendedores intinerantes que anden cónsul canasto vendiendo pitayas, yo en lo personal no le veo ningún inconveniente a las pitayas al contrario lo fomentaría.

Me gustaría preguntar como se van a distribuir los espacios, si se va a seguir con los mismos lineamientos que tienen que ver con la manera que hemos venido trabajando, por que les comparto que recibí un documento que me voy a permitir leerles ;

Se le invita el próximo sábado 12 de Marzo del presente año, en punto de las 8:00 a.m. a la reunión que habrá autoridades del H. Ayuntamiento de Guadalajara, para ver asunto relacionados con asuntos de los pitayeros, en el mercado Mexicaltzingo en la calle Mexicaltzingo # 1055 y lo firma el Presidente Municipal.

Estos son los temas que tenemos que cuidar mucho.

Hay un grupo de líderes que han secuestrado los lugares de la pitaya en cada feria, los mismos patrones que encontramos en el centro histórico, aparecía un líder que es un regidor del PAN allá en ----- el es el q acomodaba y vendía los espacios; en sus pleitos ....

No tienen que usar de vehículo al líder, enfrascados en ese enredo, no es del Movimiento Ciudadano, enfrascados en ese enredo lo que le pedimos a Oscar es : Todos los que se te han acercado, por que también hay unos Regidores le han hablado a Oscar "Oye hay te encargo estos comerciantes...", lo que le pedimos a Oscar tampoco doy nombres, Fue : Haz una reunión general, explícales las nuevas reglas de cómo se van a avanzar, recibe las solicitudes, revisa las antigüedades pero también, diles que no hay un filtro con un líder o un presidente municipal o con un regidor para que se les asigne un espacio de manera actual y transparente y una reunión que convocó Pedro a toda la gente que se ha acercado , entonces ahorita que veo el Presidente se ha de ver tomado la decisión d enviar una carta invitación a los comerciantes que vienen a Guadalajara y a luego al líder también ya les mando decir que ya se puso de acuerdo con Pedro para dar los lugares, por que así lo hacen y no es cierto, También los que les han enviado, "Venganse el Sábado hasta para saber cuantos son no, no hay nada oculto si quiere alguien asistir... ¿A que hora es la reunión mañana? A las 8 de la mañana están cordialmente invitados, si alguien tiene propuestas, si se les han acercado mandenselos, a la reunión de mañana, que es legitimo, hay gente que no sabe donde tocar puertas, entonces llegan y buscan a los regidores sin ningún problema le tenemos que marcar a la dirección de comerciantes para saber algún referente para recibirlos y empezar a procesar la solicitudes como dicen hasta donde alcancen.

No se si le has avanzado en esto Pedro?? Quieres comentar...

- Lo que traemos de propuesta para el dictamen de la feria de la pitaya es que se puedan instalar del lunes 14 de Marzo al jueves 30 de Junio, dentro del horario que esta permitido por la dirección de tianguis y comercio en espacios abiertos que es lo que marca el reglamento, y se propone una carga de 80 espacios, le pusimos semi fijos por el tema de que van a instalar sus cajitas y ahí se van a quedar en la temporada dentro de los andares establecidos en el mapa y una carga de hasta 40 intinerantes para distribuir hasta donde el polígono lo permita. Este temas es por que vemos muchos que andan con el valdecito y que le caminan de una esquina a otra, y este es el planteamiento y la propuesta que traemos es que los interesados en participar deberán registrarse en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios abiertos, presentando una copia Identificación oficial y una copia del Comprobante de domicilio, esto es lo que traemos como propuesta, bueno y el reglamento faculta a la Dirección de Comercio y Tianguis en espacios abiertos a dictaminar estos lugares, esta es la propuesta que traemos en la mesa y la pongo a consideración.

¿Cuál es la intención del Comprobante de Domicilio? Solamente para saber de donde vienen, no va a ser exclusivo es meramente para una base de datos.

Nuevamente tenemos el problema de que a nosotros nos piden capacidad de carga, la zona de tradición de pitayas es ese andador en cuál crecimos y vimos todas las condiciones que no violaría la movilidad y esos son los lugares que caben y hay intinerantes que pueden estar en el polígono, si en caso fuera que llegaran mas comerciantes por descripción, abrir un permiso para 450 lugares sin tener la capacidad, nosotros ya vimos la capacidad de carga pero no sabemos cuantos van a asistir, si fuera en caso de que inscriban y cumplan las condicionantes, y ese espacio no es suficiente tendremos que buscar otro espacio, tenemos que ponerlo en la mesa para que se determine y tenemos la capacidad de carga

Y esa es la que tiene de momento instalados, suponiendo que los intinerantes tienen menos problemas. Nosotros calculamos, no sabemos si les van a llamar más la atención, ser intinerantes que ser fijos y lo que no queremos es dar muchas licencias y luego se conviertan en semifijos y empiece a entrar en desorden.

Por eso se busca una zona típica de pitayas, es la capacidad de carga de 40 intinerantes que pueden están en el polígono que no dicen que no se pueden vender en providencia, la capilla de Jesús, pasan muy seguido por ahí vendiendo, yo insisto a mi me gusta que haya venta de pitaya en espacios públicos.

Si llegaran 300 solicitudes para pitayas, una de las alternativas que tenemos contempladas es ofrecerles otras alternativas que no necesariamente tiene q ver con el centro histórico, la orden de apredación de los que vayan llegando a la convocatoria que hicimos el día de mañana, nos han estado llevando las solicitudes las personas que han acudido a solicitar el permiso, no las han estado llevando, les pedimos que fueran a esta platica precisamente para explicarles cual va a ser el funcionamiento.

Que cantidad se instaló el año pasado? No tenemos el registro exacto son aproximadamente 120 personas que han ido a solicitar información ok.

Te acuerdas que nos paso cuando iniciamos con el tema de capacidad de carga, la capacidad máxima de carga, la capacidad media de carga , saturar y dejar que haya, o sea, ese tema es del que hemos estado hablando la construcción de esos números por que 120 y no 60, es todo lo que cabe en la zona? O una capacidad media, entonces no sé, esos puntos creo que son puntos importantes no solo por el tema de la cantidad que se va a poner si no también por el tema incluso del manejo de la basura y una serie de elementos que creo que en la zona es importante también no saturar, precisamente para eso es la reunión de mañana, practicar temas de horarios, temas de basura el aseo todo este tipo de cosas las tenemos que empezar a ejemplificar el día de mañana cuantos así se sepan no podemos saber, por que? Por que habían muchos incluso se instalaban sin un permiso, infinidad de personas llegaban solo con su canastito y se instalaban, pero si hay un dictamen que esta abriendo una cantidad que a lo mejor no era, ya hay 120 oye y si te llegan 300 bueno pues a ver que hacemos. Creo que son temas importantes sobre todo tratando de cuidar el tema del ordenamiento que se esta tratando como en todos los casos la capacidad de carga que habla de hasta 80 , si no se cumplen 80 y si no llegan 40, no vamos a buscar 40 que se pongan a fuerzas en ese andador entiendo las cuestiones de

movilidad sin tapar las esquinas todos los criterios con los que se dictaminaron la capacidad de carga que se tiene es 80.

En todo el polígono de 110 hectáreas tener 40 vendedores intinerantes con su canasto, si llegan mas la capacidad de carga es de 80, llegan 30 y se ponen 30 si llegan mas ya no caben en el polígono del centro histórico se les dará otra alternativa en otro lugar , ya en otros casos esta mas arquitecto por que entonces estamos hablando de que los intinerantes se le van a inyectar adicionales a lo que ya se tenia con las capacidades de carga que se determinaron para el primer proyecto.

Es decir mi entendimiento en este sentido estaba de que en esa área se va a hacer la instalación del tema de las pitayas en especifico y el intinerante estará en el área de especifico, por que si estamos hablando de que el intinerante va a irse a las 110 hectareas, que ya se determino una capacidad de carga ; entonces no vamos a respetar la capacidad de carga que se determino en un inicio, si no que estamos inyectando 40 mas a los ciento y tantos que no se han distribuido. Entonces yo creo que ese punto es importante estamos hablando de que los intinerantes están en el área agotada para el tema de pitayas o estamos hablando de que ya estamos modificando la capacidad de carga de la zona que ustedes mismo determinaron con una capacidad de carga, se respeta, por ejemplo ahorita en la lista no hay intinerantes de los que se están usando, entonces usarian los lugares de los intinerantes que están dictaminados y que solo van a estar por 3 meses , y tenemos que esperar a ver cuales son los que se inscriben y nuevamente hacemos el dictamen la opinión técnica de cuales son las capacidades de carga y en el momento que yo vea las solicitudes, si algo rebasa esta circunstancia entonces se les da otra alternativa para otro sitio que no sea el tuyo, entonces me voy regresar tenemos una lista de personas esperando para el tema que se esta determinando y estamos tomando otro tema que no tiene nada que ver con este inicial y estamos tomando los intinerantes de acá para inyectarlos en un lugar donde tenemos una lista de espera se esta resolviendo, creo que son los tenemos que se dijeron en un principio que no podemos hacer mezclas por que entonces si, todo lo que se ha venido construyendo de una manera ordenada, y de una manera con ciertos procesos empieza a hacerse una trenza de cómo se vaya pudiendo. Creo que como son temas que así como se ha tenido el tiempo y la paciencia de estar tejiendo con tejido fino, los resultados que ve y manera de no haber hasta ahorita no se han repartido todos, sé que lo están haciendo por que se están cumpliendo ciertos elementos yo si invitaría a la mesa para seguir cumpliendo con los mismos y para poder tener resultados y que nos se nos empiecen a salir los temas de control el tema de las pitayas y los que se inscriban en las pitayas no tienen absolutamente nada que ver, con los temas que se vienen manejando en los temas de la lista que ya se tiene y que se esta moviendo. Si alguien de los de la lista quisieran venden pitaya pues es eso si es otro tema y compete para esta situación pero lo otro empezamos a listar unas con otras no?.

Si les parece atendiendo a lo que planteastes Raul!! Sin conscribir el tema de la pitaya, el polígono de las 9 esquinas el planteamiento que se esta haciendo es no meternos al polígono del resto del centro, si un comerciante de frutas y verduras ahora tienen un carrito se pone de acuerdo con un comerciante de las pitayas y se las compra y las

revenden pues esta muy bien, como dicen esta vendiendo la fruta de temporada . pero dejar esta esquina de la ciudad como el polígono de las pitayas.

Las pitayas tienen un asunto de temporalidad, no es el mismo comerciante que se instale el día 1 y termina el día último, si no que hacen cortes como se les van madurando, incluso un comerciante viene una semana y se va y ya no regresa en toda la temporada, lo que va a terminar sucediendo antes de privilegiar a unos, es.. esta semana llegaron estos son los que cosecharon, alcanzaron a vender, si, no alcanzaron a vender se van fuera del polígono, y a razón de lo que comento el Regidor Petersen, lo que estamos tratando de transmitir es que no hay un filtro de un líder para acceder a un espacio, un líder, una autoridad, a todos se les recibe, hay lugar venden, no hay lugar se van fuera del polígono, más que nada mandar la señal de que hay orden en una zona de feria, si quieren reiteramos, sin meternos al resto del polígono. Incluso platique con el Arq. Ricardo Agraz, que si pusieramos esas lonitas yo prefiero que el Ayuntamiento que no debe tener gran costo busquemos ponerselas nosotros a que ellos hagan un tendero de colores, hagamos algo bien hecho y lo que va a tener que estar haciendo el área de espacios abiertos es atender a la gente, si hay lugar bueno y si no ofrecerles otras oportunidades, si no les conviene se tendrán que ir a otros espacios de la ciudad. Creo que ellos tienen de 24 a 48 hrs, para vender sus pitayas a partir de que las cosechan, no las pueden guardar, ni refrigerar.

#### Venta de Empanadas.

Es un caso que dura una semana, un altísimo porcentaje de habitantes de Guadalajara salen de la Ciudad, estamos planteando que durante esta semana se instalen alrededor de los templos, cuidando el que no se bloquen las esquinas que estén en condiciones de seguridad, por ejemplo veíamos que estén en charolas por un asunto de higiene para que estén en las mejores condiciones posibles y respetar las condiciones de movilidad y acceso para que la persona que decida tomar la fotografía del templo las empanadas no le bloquen esa oportunidad. Se plantearon para todos los templos, las capacidades de carga que son los lugares que creemos que caben cerca del templo que no bloquean el paso y que funcionan, entonces San Diego de Alcalá son 36 mts.2, hay 12 lugares, en San José de gracia hay 16 lugares, en Santa Mónica hay 5 lugares, en San Felipe Neri no hay un espacio físico y la única posibilidad es que la Iglesia permita que las mesas se pongan a dentro del atrío. San Felipe no tiene posibilidad alguna en la vía pública de que se pongan en la banqueta, ningún comercio sin que bloquera la banqueta o se bajara a la calle ahí los que quieren vender tienen que negociar con la iglesia, Capuchinas tiene 20 lugares, por la calle de Jesús María, también es el mismo caso no resulta favorable no hay espacio, Sta. Teresa de Jesús tiene 25 posiciones por la calle de Morelos, la Merced tiene 8 lugares en la esquina de Hidalgo y Pedro Loza, y la Catedral y el Sagrario tienen 45 lugares disponibles, San Agustín tiene 40 mts. Lineales que equivale 16 posiciones, Sta. María de gracia tiene 29 lugares, el Santuario 16 lugares, Aranzazu y San Francisco 16 y 12; estos son los planteamientos que durante semana Santa sería la capacidad de carga.

Empanadas, Rosarios, Cirios y Palma

Hugo: Lugares específicos cuidando la zona de intervención de centro histórico

No abrirlos con temas comerciales específicos. Apegarse a temas que tienen que ver con la tradición .En el tema de empanadas se podrían instalar a un costado de los templos y cubren los espacios disponibles para este giro

Pedro: Analizar la posibilidad de contemplar a las personas que venden artículos religiosos

Pedro: Anteriormente salían 400 comerciantes de plaza Guadalajara a vender afuera y si está acotando solamente a 220 si es un paso importante que tener esa apertura para la gente que vende este tipo de comercio

Hugo: Impulsar las tradiciones únicamente y restringiendo los giros de acuerdo al ordenamiento de centro histórico.

Pedro: Si me dicen que quieren vender carritos chinos por eso proponen los artículos religiosos.

Hugo: Se tiene que definir la escritura de criterios conforme a lo que se presenta . Si dan la apertura a artículos religiosos luego van a querer vender otras cosas. Si se meten otras cosas se generaría un festival

Hugo: En conclusión el giro permitido para semana santa son las empanadas, cirios y palmas.

Petersen: en lo personal me gustaría que se abriera la posibilidad de vender rosarios y escapularios. Se podría abrir a un grupo de artículos que no me parece fácil definir cuáles serían exactamente pero nos podríamos imaginar cuáles artículos compraría la gente al entrar al templo. Que se deje abierto también a escapularios, rosarios, imágenes.

Hugo: En el operativo contemplado también se tiene capacidad de respuesta para revisar esas cuestiones. La realidad es que no va a ir mas allá de los espacios dictaminados en la carga. La capacidad de carga es una, independientemente del artículo de venta. Que en este caso es únicamente lo tradicional o lo que se daba comúnmente en la festividad religiosa. Pero podemos modificar el tema del operativo para revisar que única y exclusivamente se venda los artículos religiosos que aquí se acuerden.

Villanueva: Me parece muy interesante el hecho de discusión en la mesa de trabajo pero no se debe perder el sentido de la misma. Se debe de acordar los requisitos para esta actividad, de cuando, de tal día a tal día; de qué si se revisa la capacidad de carga. Personalmente considero que las atribuciones de la mesa se deberían limitar a determinar que únicamente se deben vender empanadas, artículos religiosos y palmas. De esta manera se determinaría en específico el qué. Entiendo perfectamente la posición de quien representa al área empresarial a partir de que considera que hay otros lugares donde se puedan adquirir artículos religiosos pero el consumo se da en las visitas a los templos. Nuestro deber es establecer las fechas, los espacios y el qué. El que referente a establecer

una actividad que pueda ir generando un orden. Antes empezaban a llegar personas a vender sus productos unos días antes de semana santa y se iban cuando se terminaban sus productos y de parte de inspección y vigilancia revisar de acorde a como se emita el permiso. Con un permiso que pueda establecer lo que se puede vender y lo que no. Sin asumir que la festividad genera varias posibilidades. Lo que propongo es que se delimite la festividad de tal fecha a tal fecha con la capacidad de carga del dictamen de 261 espacios en los siguientes espacios considerando también el tema de San Juan de Dios y así tener un acuerdo que permita la revisión de los permisos y el cumplimiento de los requisitos estipulados en el mismo. Esta mesa dictaminadora debe establecer si se aprueba la fecha, revisar la capacidad de carga y lo que se aprueba en la emisión y revisión de los permisos. Sin estar sumiendo si la cartita la postal o las imágenes son parte de la tradición. Determinando los permisos, los espacios, los requisitos y delimitar en el permiso que es lo que vende.

Hugo: A lo mejor estoy entendiendo mal pero creo que esa es la labor del comité dictaminador. Se determinaron y giros y tal vez los sirios no entran dentro de lo permitido, pero sí las empanadas, y ver los artículos religiosos. El punto es que estamos agregando un nuevo artículo y el punto es discutir que sí y que no en esta mesa. No estamos planteando nuevos giros, estamos planteando los giros de los 14 o no se cuantos giros permitidos sean. Recuerden que ya tenemos vendedores de artículos religiosos dictaminados por esta misma mesa. Está perfectamente claro los giros que no pueden ser. Si acotamos a esos artículos y además reiteramos que no puede haber giros distintos a los artículos permitidos. Ropa no estará permitido. En el contexto de que los 87 permisos que están operando ya hay personas que venden artículos religiosos. Les parece que se acote de esa manera de acuerdo a los giros permitidos. Antes de pasar al siguiente tema yo les pedí que les pasaran la información técnica de lo que es el dictamen de santuario, lo de Obregón y demás. Por lo que veo no se los hicieron llegar. Yo les diría veámoslo porque es muy poquito. Porque agarré el santuario y son 4 móviles y dos itinerantes o algo así pero ya me preocupó porque había mas vendedores de buñuelos y demás. Y así de cada uno. Es muy poquito. En el ánimo de poder destrabar ciertas cuestiones y si lo revisamos rápido y dictaminamos a favor o si lo dicen que lo quieren revisar y que lo veamos en otra sesión para revisar el mapa tampoco no hay ningún problema. Lo que yo les sugeriría que antes de descartarlo le demos una revisada y lo dictaminemos. Ahorita que lo vi así como reconozco que no lo entregamos en tiempo, también observo que no es mucho lo que estamos planteando.

Agraz: Como lo dice Hugo hay muy pocos lugares en las cargas para estos sitios. Como dice Hugo de acuerdo a las cargas son 6 móviles y 6 itinerantes en el caso de Santuario con una carga máxima de 12 móviles y 6 itinerantes y las posiciones que se están buscando El tema del santuario está a la par del tema de la valla. Por lo que genera cierto conflicto

Entonces seguimos con problemas en el Santuario porque están las obras de la línea 3; pensamos que es posible en el tema del Santuario, que estén en la calle de Pedro Loza, incluso hay una posibilidad que tenemos que estudiar mas adelante que puede modificar

este dictamen de que eventualmente esa calle se hiciera peatonal, el criterio que entendimos para ese lugar es que no ocupen el espacio de la Plaza y eso fue lo que nos marco la capacidad de carga, son cuatro móviles como mínimo y un máximo de 8 y dos itinerantes ubicados por calle Pedro Loza, yo lo que decía es si revisábamos todos y si había inconveniente lo dejamos para una próxima sesión igual el baquetón de obregón la capacidad es de 5 móviles, el baquetón de Javier Mina es de 3 a 6 móviles, son las propuestas para esos espacios que se habían dictaminado; Interrumpe (alguien) y comenta que el jardín de Aranzazu y San Francisco y San José no los menciono, a lo que el responde: a perdón el letrero de aranzazu y san francisco estaban equivocados, tienen un mínimo de 6 y máximo de 12 móviles con 6 itinerantes y están en los bordes sobre, no arriba de la plaza pública, robándole un espacio a un vehículo estacionado, ese fue el criterio. (inaudible) Si el criterio, osea nos piden capacidad de carga y tenemos un reglamento y este nos menciona que el espacio público de las plazas no debe ser utilizado para el comercio, entonces tenemos que quitar un lugar a un vehículo; es decir estamos ganando espacio público, para dar cabida a un comercio que anime el centro histórico, eso es lo que nos hace sentido como opinión técnica, no robar un solo metro cuadrado a la plaza para el comercio, pero si quitamos un espacio para carro y ponemos comercio para animar el Centro histórico.

Algún comentario? (inaudible)

No lo omito eh, me comento Oscar ahorita que el Santuario tiene más comerciantes de los que están planteados ahí lo único que les pido a todos es el voto de confianza a las áreas técnicas de trabajar con esto y si hubiera algún inconveniente en una próxima sesión lo revisamos, ojala lográramos acotarlo, si nos equivocamos en algo, porque aquí ya estoy viendo que quizá traen por ahí un problema de comunicación que es responsabilidad de ellos dos, nos vamos con esto y si hubiera algún inconveniente lo revisamos en la próxima sesión pero ahorita lo que aprobamos en esto. (otra persona): Eh igual, si hubiera un punto específico mandarlo a la fuente de información que es la mesa, les parece a todos? (se escuchan varias voces que dicen Va)

(otra persona) Yo ahorita les hago un comentario que ingresar o abordar el gran desafío de regularizar el comercio en el centro histórico no es una tarea fácil nosotros que nos toca la parte técnica, estamos aprendiendo, estamos siendo cuidadosos, casi les diría que la parte técnica se reserva como todo ser humano, el derecho a equivocarse y creo que eventualmente podemos corregir el rumbo, aunque estudiamos con mucho cuidado y lo estudiamos, tenemos este margen de error que espero lo comprendan, nunca se había abordado de esta manera el comercio, estamos haciendo el mejor esfuerzo pero como dice Hugo si hacemos nuestro mejor esfuerzo creo que tendremos una posición de presentarlo en la mesa técnica y corregirlo en el camino, (Hugo Luna) pues adelante y para concluir tengo dos anuncios y si alguien tiene algún otro....lo interrumpe el Regido Petersen y dice que el tiene dos y le ceden la palabra para que lo aborde, mencionando que sugiere que esta Mesa dictaminadora tenga reuniones mas frecuentes para atender este tipo de necesidades y para evitar que haya modificaciones a los acuerdos de esta mesa dictaminadora en el pleno pleno del ayuntamiento, como el tema de los horarios para el comercio ambulante, esta mesa dictaminadora propuesto al Ayuntamiento que creara un horario establecido ya los comerciantes ambulantes y ahora el Ayuntamiento



en el reglamento de Giros pues ya abrió esta posibilidad, yo no cuestiono simple y sencillamente creo que vale mucho la pena que mantengamos mucha comunicación en esta mesa para que los acuerdos tengan continuidad en el Ayuntamiento; y el segundo tema que no tiene que ver directamente con los acuerdos de esta Mesa, pero que si tienen que ver con la Zona de Intervención es el tema de Plaza Guadalajara, yo creo que necesitamos hacer un gran esfuerzo porque los comerciantes se queden en plaza Guadalajara y la verdad de las cosas es que los comerciantes no se quedan en plaza Guadalajara porque no tienen muchos visitantes, porque no tienen condiciones adecuadas y porque pueden lograr de alguna manera un buen posicionamiento en un espacio comercial, yo les platicaba hace un momentito que cuando fui a visitar ahora el Mercado Corona con motivo de su reciente apertura, la verdad es que la primer imagen que me vino a la mente, fue cuando abrimos plaza Guadalajara, pero la segunda fue ver como en el Mercado Corona está ocurriendo lo mismo que paso en Plaza Guadalajara, y que terminó por acabar con Plaza Guadalajara, los comerciantes que tienen un espacio asignado y que ya están invadiendo las partes laterales, que tienen un espacio limitado con una cortina y que ya se están saliendo con 80 o 90 centímetros los pasillos siguientes a las cortinas...osea aguas, pero sobre todo mi comentario va en el sentido de plaza Guadalajara y tres cosas son las que pongo sobre la mesa, la primera es que no les están refrendando la licencia a los de plaza Guadalajara y esto les está generando mucha incertidumbre, la segunda es que necesitamos fortalecer los servicios de mantenimiento y limpieza y seguridad, lamentablemente la plaza es insegura, sobre todo en las noches y bueno con ese contexto yo creo que podríamos lograr que los comerciantes que tienen tanto la inquietud de no salir de allí, pues la menos se mantengan en condiciones más adecuadas, Gracias.

(el de cámara de comercio), un comentario rápido, varios señalamientos se hicieron por lo menos por mi parte en temas de acotamiento o sea , en términos de acotación de una serie de elementos, si quisiera resaltar no esos temas que se pudieran tomar como parte negativa sino quisiera resaltar como punto muy positivo que es la transparencia que ha llevado la aplicación o ejecución de esta mesa en la operación real del proyecto a mi si me llama la atención y quisiera resaltar los pequeños señalamientos y las pequeñas cosas que hemos hecho a través de diferentes participantes se han visto reflejados en una realidad en la calle y eso creo así como va caminando va llevar a muy buenos resultados se ve el reflejo totalmente en lo que estamos viviendo los tapatíos en el centro de Guadalajara y si quería resaltarlo porque creo que el proyecto se ha llevado con transparencia, que a veces es la parte que es mas complicada; así que, Felicidades a los que se que le han batallado mucho que le han metido tiempo, profesionalismo, dedicación etc. Porque se ve en los resultados y nosotros lo recibimos día a día en la delegación del Centro Histórico de Camara de Comercio como comentarios positivos de cómo se vive un Centro distinto, es todo.

(HUGO?) quiero hacer aparte unos anuncios primero, le dimos una limpiadita a Plaza Guadalajara, que no es suficiente, se pinto, se arreglaron varias cosas, tenemos pendiente el hacer un planteamiento integral y nada mas comentarles que en la última reunión que tuvo el presidente municipal con el director de SITEUR, le volví a insistir en el compromiso

que SCTY hizo a la línea 3, de que la salida de la terminal catedral saliera por plaza Guadalajara, y creo que ese va a ser el gran tema, nos dijeron que si se comprometieron pero no hemos podido avanzar técnicamente en esa parte no se si porque no han abordado el tema de las estaciones o porque nos dijeron que si y no nos van a cumplir, pero volvimos a poner el tema en la mesa, segundo si bien esta fuera del polígono o es frontera ya le pidió el Presidente Municipal al Arquitecto Agraz que empiece a hacer el estudio de una intervención integral en materia de estructura urbana de todo el corredor comercial de obregón, entonces quien tuviera alguna consideración, sugerencia demás, mas allá de la mesa dictaminadora, que lo hicieran saber al equipo del arquitecto Agraz, porque, creo que allí hay una gran oportunidad de terminar de recuperar la zona con una intervención de obra pública y recuperación de banquetas y demás, el tercero tengo entendido que ya está prácticamente listo el prototipo de puesto de revistas, de kiosko para el centro histórico, yo espero en unos días buscarlos para que le demos una revisada y nos presenten el prototipo, quizás sería fuera de aquí del edificio para ir a donde lo trabajaron que le demos una revisada y una validada y creo que entraríamos en una nueva etapa que sería el tema de completar la imagen urbana con los puestos fijos y semifijos, no hemos dado ningún paso mas allá de trabajar un prototipo como en algún momento lo hicimos con los móviles no? Y cuarto que en el contexto del tianguis Turístico que va a ser sede Guadalajara, si bien es un evento coordinado por el gobierno Federal y en el caso local encabezado por el gobierno estatal, el tema del centro lo platicaba hace rato fuera de la sesión, también la recomendación y sugerencias y demás que se puedan hacer aquí en el Centro para que se pueda atraer a los visitantes a través de Toño Salazar les agradeceré si tuviera alguien una consideración que creo que es una gran oportunidad para ir mostrando al menos una parte del centro histórico de Guadalajara, en el entendido que todavía hay zonas que están en obra y bueno agradecerles a todos su trabajo y su esfuerzo.